ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 » | Número atrasado . . 0.20 »
[illegible]

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados [illegible] en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 19 de Marzo de 1897

EDICION DE LA TARDE

Año XVIII—Núm. 4,905

EL SIGLO

CRUZ ROJA

LISTA NÚMERO 1 Á CARGO DE «EL SIGLO»

El Siglo	$	100 00	
Los operarios de los talleres de El Siglo (tipógrafos, máquina y encuadernacion)	»	45 75	
Personal de redaccion y administracion de El Siglo:	»	69 00	
Producto de la audicion fonográfica del 10 de Marzo en El Siglo	»	7 88	
Id del dia 11	»	13 05	
y en moneda argentina	»	0 20	
Id del dia 12	»	10 96	
Id del dia 13	»	20 91	
y un timbre de	»	01	
Id. del dia 15	»	15 73	
Id. del dia 16	»	10 45	
Id. del dia 17	»	13 42	
Id. del dia 18	»	26 15	
y moneda argentina	»	0 10	$ 333 61
Carlos Ameglio é hijos		»	50 00
Juan Roldos y Pons		»	4 70
Lacassagne Hnos		»	10 00
Adrian Domingo Ricard		»	2 00
M. R. Serbi		»	10 00
Fortunato A. Pintos		»	4 66
Juan Antonio Escudero		»	10 00
Pablo Casanova (Agricultor)		»	2 00

Nota—En esta imprenta se reciben suscriciones.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Jefatura Política y de Policía de la Capital. —Núm. 905.—Al señor director de El Siglo—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se transcribe á continuacion el artículo 3.º del decreto expedido por el Superior Gobierno con fecha de hoy y cuyo tenor es el siguiente: «Artículo 3.º Por el Ministerio de Gobierno diríjase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.»

« 1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los Poderes Públicos de la Nacion. « 2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del P. E. Saluda á usted atentamente.—*Gregorio Sanchez.*»

Para mayor claridad

Ministerio de Gobierno.—Decreto:—Montevideo Marzo 3 de 1897.—Considerando: 1.º Que como es de pública notoriedad, el país se halla en estado de conmocion interior á causa de haberse lanzado á la revuelta los mismos elementos de anarquía que lo convulsionaron últimamente;

2.º Que en tales circunstancias, el Poder Ejecutivo tiene el deber ineludible de tomar todas las medidas urgentes de pronta seguridad á que se refiere el artículo 81 de la Constitucion, para pacificarlo y devolverle á la brevedad posible la tranquilidad y el bienestar que le han sido arrebatados;

3.º Que la actitud verdaderamente revolucionaria de una parte de la prensa que combate al gobierno por todos los medios violentos y licenciosos á su alcance, predicando su derrocamiento, denigrando á los Poderes Públicos, propalando noticias falsas que alienten y prestigien el movimiento insurreccional, y constituyéndose en consecuencia en auxiliar poderoso de ese movimiento, se hace evidentemente inconciliable con la grave situacion del país y con todas las medidas que el Poder Ejecutivo necesita tomar para restablecer el órden y salvar la paz y las instituciones tan criminalmente amenazadas;

El Presidente de la República, de conformidad con las facultades extraordinarias que le corresponden en el presente caso y en acuerdo general de ministros,—decreta:

Artículo 1.º Movilícense en todos los departamentos de la República, las fuerzas necesarias para el restablecimiento del órden público.

Art. 2.º Se imputarán al rubro ya abierto bajo la denominacion de «Gastos de movilizacion» todas las erogaciones que se originen por el motivo anteriormente expresado.

Art. 3.º Por el Ministerio de Gobierno diríjase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que, desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimiento de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.

1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los poderes públicos de la Nacion.

2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del Poder Ejecutivo.

Art. 4.º Dése cuenta inmediatamente de este Decreto á la H. Asamblea General.

Art 5.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C. IDIARTE BORDA—Miguel Herrera y Obes—Juan José Castro—Federico R. Vidiella—Juan J. Diaz—Oscar Hordeñana—(Imp. á vapor «La Nacion»—Gratis.)

CRUZ ROJA

NUEVAS EXPEDICIONES

Hoy á las tres saldrían con destino á campaña dos nuevas expediciones de la Cruz Roja, obedeciendo á pedidos que han sido hechos con urgencia desde el Paso de los Toros.

Conduce á estas nuevas expediciones de la humanitaria institucion un convoy expreso del Ferrocarril Central del Uruguay.

Forman la primer Comision que obedece á la Cruz Roja de Señoras y á la Comision de Caridad los doctores Lenguas, Canessa, Mendez del Arco y Puyol. Van como practicantes los señores Viana, Calcinardi y Catalina Algorta, Garcia Lagos.

En su carácter de farmacéutico vá el señor Casas.

Tambien se embarcarán varias Hermanas de Caridad.

La segunda de las comisiones que salió conjuntamente y que pertenece á la Cruz Roja Oriental está compuesta de los doctores Bettinotti, Scoseria, Repetto, Canessa y Margia, van [illegible]

[illegible]

Montevideo, Marzo 17 de 1897.

[illegible]

José A. Ferreira.

Cruz Roja Oriental—Comision Directiva.—La Comision Directiva de la Cruz Roja Oriental [illegible]

tal con asiento en Montevideo, hace saber á las autoridades militares y civiles, sea del Gobierno de la República, sea de las fuerzas en armas contra los mismos, que Monseñor Ricardo Isasa y tres sacerdotes que lo acompañan, los señores doctores don Enrique Poney, don Federico Velasco, don Luis Mondino, don Luis Demicheri, don Juan B. Morelli y don Isidoro Rodriguez, y los practicantes estudiantes de medicina don Santiago Puppo, don Ernesto Quintela, don Alberto Stirling y don Santiago Bado pasan al campo en que se ha librado recientemente combate á prestar sus servicios profesionales á los heridos de ambas filas y suplican á esas mismas autoridades quieran prestar los auxilios que necesitaren, al alcance de sus medios, con la consideracion debida á su humanitaria mision.

Montevideor, Marzo 17 de 1897.

José A. Ferreira.
Presidente ad hoc.

Jacinto de León.
Secretario.

EL PRESIDENTE ENFERMO

Ayer de tarde estuvo bastante incomodado el Presidente de la República.

El doctor Soca fué llamado al domicilio presidencial para asistir al paciente, que sigue hoy mejorado.

DE LA CAMPAÑA

Dicen los periódicos del Durazno:

Sepelio—El martes á las 5 p. m. tuvo lugar el entierro de los restos del teniente coronel Angel Martinez. Todo el pueblo duraznense asistió al solemne acto, dando así evidente prueba de alta estima que tenia al finado.

Hizo los honores fúnebres debidos á su rango militar el batallon urbano de esta villa, á las órdenes del señor teniente Etcheverri.

El 17 de Agosto de 1865 tomó parte Martinez en la batalla del Yatay, formando en el escuadron Caballero de la division del Durazno, encontrándose en la rendicion de Uruguayana al mes siguiente, por cuyos actos de guerra fué agraciado con las medallas respectivas, y más tarde (1894) con las otras tres de la campaña contra el Gobierno del Paraguay.

* * *

Leemos en *El Progreso*, de la Florida:

Dalmiro C. y Martinez—Encuéntrase entre nosotros nuestro apreciable amigo don Dalmiro Cordones y Martinez, inteligente colaborador—que fué—de nuestra hoja. Viene investido con el cargo de secretario particular del coronel Alcoba.

Saludámosle cariñosamente.

Nombramiento—Se nos informa que el teniente coronel don Antonio Magallanes ha sido nombrado 2.º jefe del 3er. Regimiento de Caballería de las fuerzas recientemente organizadas en el Departamento.

Es un acertado nombramiento, pues el comandante Magallanes es un jefe de orden y digno por tanto de la distincion que de él se hace.

La Direccion de *El Progreso* felicita al distinguido militar.

Loable iniciativa—De un grupo de jóvenes amigos, partió la patriótica idea de presentarse al señor Jefe Político, solicitando se les diera instruccion militar, para estar aptos para acudir en defensa del pueblo en un momento de peligro.

Con tal objeto, presentáronse en la Jefatura, el domingo, un grupo de jóvenes y solicitaron hablar al señor Dominguez. Hizo uso de la palabra Pedro Risso y Alvarez, manifestando que los amigos á quienes tenia el honor de representar deseaban adiestrarse militarmente y solicitaban del señor Jefe su cooperacion, para que su idea se llevara á feliz término.

El señor Dominguez con la altura y la amabilidad que le es característica, contestó que apoyaría con todas sus fuerzas esa idea, y que se felicitaba de que la juventud floridense comprendiese lss momentos de peligro en que se encontraba la Nacion y que patrióticamente se ofreciese á la defensa de su pueblo.

Felicitamos á los jóvenes floridenses por su patriótica actitud, y publicamos á continuacion los nombres de los presentados:

Augusto Icasariaga, Leopóldo Artucio, Ignacio Sierra, José Tubino, Arturo Bersetche, Antonio Mattos, Celestino Calzada, Marcelino Osorio, Victorio Lima y Pedro Risso y Alvarez. En el próximo número publicaremos la nómina de muchos otros que nos dicen, secundarán esta idea.

Que se remedie la falta—Desde hace muchos dias se nota en la oficina del Correo la falta en su lugar respectivo, de las listas de la correspondencia (cartas) que existe en esa reparticion y que deben estar siempre á la disposicion del público, salvo disposicion superior en contrario, ó exceptuando aquellas en que se hace á su debido tiempo la refundicion de la referida correspondencia.

Ignoramos si la falta de esas listas por las cuales el público reclama la correspondencia que le viene dirigida y queda en el correo, obedece á resoluciones superiores, y siendo así, nada podemos observar, pero si por el contrario esa omision emana de la oficina respectiva, y es solo motivada por *múltiples tareas* de sus empleados, nos parece muy justo que ella se subsane, y con tal motivo, llamamos la atencion de quien tiene á su cargo esa reparticion, con el fin de evitar perjuicios á los muchos interesados que reciben correspondencia franqueada y que de esa falta se quejan.

* * *

Dice *El Departamento*, del Durazno:

Vestuarios—El domingo fué repartido el informe á la Guardia Nacional del Durazno. Este consiste en casaquilla y bombacha de brin blanco, polainas de idem y boina colorada. Quedan muy bien vestidos los jóvenes guerreros de la patria.

Se dice—Debido á una falta grave en el servicio militar, cometida por el sargento mayor Camilo Acosta, éste se halla preso y será puesto á disposicion del Tribunal Militar.

Se fueron—Segun opinion general en la villa, los jóvenes Nogueira (Roberto) y Chala se fueron á las filas blancas. Buen provecho les haga.

Silencio—Nada sabemos del teatro de la guerra. Reina absoluto silencio respecto á noticias oficiales y particulares nos es prohibido publicar.

Clases—Se han nombrado las siguientes clases en el batallon de Guardias Nacionales: 1.ª compañía: Sargento 1.º Feliciano Piriz, idem 2.º Estanislao Perdomo, José Nogueira, Mayo Fernandez, Luis Paris, Cabos 1.º Justo Sanchez, Juan P. Rossi, Miguel Cañarro y Elias Piriz, idem 2.º Aníbal Piriz, Eugenio Alburquerque, Otto Schultze (hijo), Horacio Machado.

2.ª Compañía, sargento 1.o Alfredo Zarra, idem 2.o Julio Fernandez, Sandalio Romero, Santos Ferreira, Pablo Cross, cabos 1.o José M. Leloa, idem Floro Lamonaca, idem Esteban Bonino, idem Manuel Viñales, Cabos 2.o Juan Cross, idem Lorenzo Noalibos, idem Eustaquio Ferrari, idem Oscar Saint Leon.

Ascensos—Fueron ascendidos á alféreces los que eran sargentos primeros distinguidos Floriabelo Chaves y Agustin Pereira. Felicitamos á esos caballeros por tan merecida distincion.

De visita—Ha estado entre nosotros el comandante don Nicolás Fernandez, jefe que reside en el departamento de Flores, para donde regresó despues de conferenciar con el señor coronel Pereira.

Remision—Ayer fueron remitidos á la capital don Francisco Olascoaga y un tal Castro y otro jóven Burgues á disposicion del Superior Gobierno, junto con unos revolucionarios que andaban merodeando en los montes del Yí.

Policiales—Fué remitido á la capital por disposicion del señor Juez L. Departamental para ser puesto á disposicion del juez del crímen de 2.º turno, Agustin Cejas y Rafael Imbert.

Decepción—Seguro es que el desengaño sufrido por el coronel Pereira por la conducta condenable y felona del señor Olascoaga, no será la única decepción que le espera, á ella se agregarán otras de caracter tanto ó más grave. En esta villa existe cada Judas que merecería una leccion ejemplar, una porque se mete en lo que no debe, otra porque para lograr sus fines es capaz de vender á sus amigos, hermanos y hasta sus padres.

* * *

Leemos en *El Demócrata*, de Rocha:

¡Buenas tardes!—(*Si no es de noche*)—Bondadoso lector: El señor Jefe Político del Departamento se dirigió ayer domingo, como á las 10 de la mañana, á trasmitirme verbalmente por intermedio del señor Oficial 2.º de la Jefatura y del señor Comisario de la Policia Urbana, asistido por dos testigos, que me estaba prohibida la publicacion del diario *La Democracia* por haber infringido, segun el representante de la autoridad policial, el Decreto del Superior Gobierno, que restringe la libertad de escribir; y al mismo tiempo que traía órden del mismo Jefe para cerrar y lacrar el establecimiento tipográfico, como así se efectuó en el acto.

No tengo queja alguna contra los dignos funcionarios subalternos, quienes ejecutaron la órden superior en una forma culta y caballeresca, —dicho sea en honor y para satisfaccion de los mismos.

Faltaría á la verdad, si dijese que la disposicion me habia sorprendido grandemente, pues por distintos conductos habían llegado noticias hasta mí, desde hacía varios dias, de las buenas intenciones que animaban al señor Jefe Político hacia mí y mis intereses.

La órden está acatada, y ya se sabe que me está prohibido, por ahora, entrar en apreciaciones á su respecto; aunque supongo no se me prohibirá apelar á los Tribunales de Justicia y á donde corresponda, á fin de que el señor jefe se sirva decirme al menos, hoy ó mañana, cual es el artículo ó el suelto de *La Democracia* en que se ha infringido el decreto administrativo, pues nada se hizo saber al respecto.

Entre tanto, con el propósito de que los ideales no queden lacrados entre los burros de la imprenta, y á fin de proporcionar á los asiduos lectores y costantes favorecedores del diario suspendido por la autoridad policial, cuando menos el telegrama de la Capital y dar cumplimiento al compromiso contraido con algunos avisadores, fundo, con gran sacrificio y dificultades de todo género, *El Demócrata*, que sustituirá á *La Democracia* por el tiempo que la autoridad se digne permitirlo.

No me es dado hacerlo de mayores proporciones, porque no cuento con elementos para ello, pero sí, me es dado suponer que á los amigos de *La Democracia*, que son muchos y muy consecuentes, no ha de importárseles, por ahora, del tamaño de la hoja, y sabrán valorar el sacrificio que me impongo creyendo propender al bien público, en la mejor forma posible, dentro de las actuales circunstancias.

No necesito formar programa para *El Demócrata*, despues de estas breves explicaciones. Un afectuoso saludo al pueblo protector, á las autoridades dignas y á la prensa honrada.—*Ramon Cerdeiras.*

El señor Zanetti

Ha dejado de existir hoy el señor Juan B. Zanetti, director general del Departamento Nacional de Ingenieros.

El señor Zanetti era muy estimado en el país por sus condiciones de carácter. Desempeñó el puesto oficial que se le habia confiado con verdadera capacidad científica.

Su entierro tendrá lugar mañana á las 9.

ARTE Y ARTISTAS

Rafael Tomba—El fracaso de la compañía de este conocido empresario en la ciudad de Pará y su precario estado financiero le han obligado á huir en compañía de su hijo, dejando abandonada toda la *troupe*.

San Felipe—Mañana debutará en este teatro la compañía cómico-lírica española que dirigen los actores Rogelio Juarez y Félix Mesa. El programa del espectáculo es el siguiente:

Primera seccion, á las 8 y 3/4 en punto: la aplaudida zarzuela en un acto y 3 cuadros, del señor Burgos y música de los señores Chueca y Valverde, titulada "Caramelo".

Segunda seccion: la zarzuela en un acto, titulada "Gustos que merecen palos".

Tercera seccion: la aplaudida zarzuela en un acto y tres cuadros, titulada "El Gaitero".

El espectáculo se dividirá en secciones y para comodidad del público y á fin de que la funcion termine á hora conveniente, se darán tres secciones á excepcion de los dias festivos que el espectáculo se compondrá de 4 secciones.

La empresa dedica los lúnes y viernes á dias de moda, en los cuales se estrenará una de las mejores comedias del Teatro Clásico Español. Para dichos dias queda abierto un abono en la secretaría del teatro con un veinte por ciento de rebaja.

Las Millanes—Llegaron esta mañana de Buenos Aires las celebradas artistas de zarzuela Dolores y Carlota Millanes.

De ellas, la señora Dolores Millanes debutará mañana como hemos anunciado, en el coliseo de la calle 1.º de Mayo.

Odeon—Esta noche sube á la escena del concurrido Odeon por la 170 vez, la revista de costumbres napolitanas "La verbena di Piedigrotta", en la que desempeña el papel de protagonista el popular bufo Montefusco, autor de la obra.

Luis Ducci—Se embarcó hoy en el vapor Nord América el activo empresario y arrendatario del Teatro Solís Sr. Luis Ducci con el objeto de ir á París en busca de la compañía lírica francesa, la que estará entre nosotros á mediados de Mayo próximo. Al mismo tiempo para presenciar el embarque en Barcelona el 23 de Abril de la célebre artista María Guerrero.

APUNTES COMERCIALES

Por los vapores llegados hoy, se ha recibido el metálico siguiente:

Vapor nacional "Helios" de Mercedes á Hermosilla y C.a $ 130.34.

Vapor argentino "Eolo" de Buenos Aires, consignados á L. B. Supervielle $ 6.000.00, al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, $ 4.500.00, á Furest Bulow y C.a, $ 6.000.00, á M. de Estrada, $ 2.000.00, á M. Tejada, $ 500.00 y á M. Ferreiro, $ 300.00. Total $ 13.300.00.

En Buenos Aires se han realizado los siguientes contratos de fletamento:

Vapor Assunia, de los rios para Hamburgo, afrecho, á 20 marcos.

Vapor Cotopaxi, de los rios para puerto directo, suma redonda, condiciones reservadas.

Vapor Garda, para Rio de Janeiro, trigo, á 18 s.

Entrepuente del vapor Rutherglen, para Deptford, novillos á L 4 5.

Velero Richard, 240 toneladas, de Paysandú para Rio de Janeiro, Bahía ó Pernambuco, un solo puerto, tasajo, á 5 $, y 5,25 al descarga en dos puertos.

Velero John S. Emery, 1200 toneladas, del Rosario para Boston ó Nueva York, cueros y lana, condiciones reservadas.

Para vapores a la carga se tomaron los siguientes parciales:

500 fardos para Dunkerque á 8 francos; 300 id id para Hamburgo á 10 marcos; 100 id id para Amberes á 8 francos; 3000 cueros frescos para Hamburgo á 30 marcos; 1000 toneladas maiz para Liverpool á 6s—todo desde este puerto;—100 toneladas afrecho del Rosario para Hamburgo á 20 marcos; 2500 fardos de San Nicolás para Dunkerque á 9 francos.

—

Dice "La Nacion" bonaerense:

No hay mal que por bien no venga, dice un refran, aplicable á las compensaciones que la elevacion del metálico produce en el precio corriente de los frutos del pais, y en la consiguiente actividad que imprime á los negocios del ramo.

El mercado de frutos es hoy el mas activo centro de operaciones, realizándose fuertes lotes que salen á plaza, estimulados por los buenos precios que los demandan, aumentados, ó mejor dicho, inflados, para suplir por el volúmen la densidad del valor del billete depreciado, produciéndose así la ilusion de la valorizacion del artículo.

Las lanas y los cereales se realizan diariamente por millones de kilos que toman la corriente de la exportacion, haciendo sentir su influencia benéfica en la cotizacion de los cambios, pero nula ó antojadiza en la del metálico, que parece resistir la presion de esas operaciones, sirviendo apenas de freno para reprimir un tanto, la nerviosidad de la especulacion.

Los gremios productores, seducidos por la óptica alcista, que abulta el precio de los artículos, se consideran favorecidos por el alza, y afluyen al mercado con sus frutos, operando una saludable influencia de reaccion, que ha de hacerse sentir á la larga para reducir la inflaccion monetaria.

Entretanto, el metálico se mantiene inquieto, con tendencia de alza, que responde á las impresiones inmediatas, reales unas, fingidas otras por la especulacion.

—

Rosario, 16—Ninguna variación sensible presenta el mercado de cereales. Excepción hecha de uno que otro molinero que necesita surtirse y paga de 8.80 á 9 pesos por trigos buenos, los demás apenas si ofertan 8.70. La exportación paga menos y sólo acepta negocios en condiciones favorables para los compradores. Por un lote de trigo regular término medio, un exportador pagó 8.50. El lote consiste en 1850 quintales.

La demanda es reducida, notándose paralización en todos los negocios.

Por lino bueno se consigue en plaza el precio de 9.70 á 9.75. No hay la misma animación de los dias anteriores en la demanda, siendo reducidos y de poca importancia los negocios que se realizan.

En maiz el mercado no presenta ninguna animacion. Los compradores viven retirados siendo necesario mucha insistencia para que acepten negocios. Por grano viejo y superior algo picado se consigue entre 3 35 y 3 40. Los colonos confian en que la demanda para el Brasil valorizará el producto de la nueva cosecha. Sin embargo, hasta la fecha los compradores para aquel mercado de consumo no se han pronunciado por la oferta. Créese ver en esta actitud un síntoma de especulacion tendentes á que los precios abran bajos, pues se sabe que algunos tienen compromisos contraidos para exportar el producto.

—Las harinas mantienen sus precios sin la firmeza de la semana anterior. Los negocios de ayer en ese polvo fueron nulos.

—El pasto se presenta con mas interés en la demanda para la exportacion. Hay varios buques fletados para cargar ese forraje con destino á Santos y Rio. Los precios varían entre 18 y 19 pesos en vagon. Algunos contratos se hacen á precio reservado.

—

El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro, abrió á 7 7/8 peniques por los 100 reis.

Los Bancos giran á la vista á 30:000 y toman á 20 dias vista á 30.500 reis por libra.

—

Nada tenemos que adelantar respecto á la situacion del mercado de artículos de barraca.

Los cueros vacunos, aunque con limitados negocios, siguen acusando bastante firmeza á los precios ya señalados.

Respecto á lanas, el mercado está completamente paralizado y ni á bajos precios pueden realizarse negocios.

—

Continúa bastante inactivo y señalando suma flojedad en los precios el mercado para cereales, debido á las causas que señalamos ayer.

Por un lote trigo especial, se obtuvo el precio de $ 3.20 por los 100 kilos, y esto con bastante dificultad. El lote de que hablamos consistia en unas 200 bolsas trigo de Canelones.

El mercado para maiz continúa señalando bastante firmeza, cotizándose de $ 2.45 á 2.50 por 100 kilos sin bolsas segun clase.

Las ventas de hoy fueron de muy poca importancia, tan solo para llenar las necesidades del día.

A última hora vendiéronse unos 19.000 kilos (380 bolsas) de trigo especial para fideos, á $ 3.40 los 100 kilos sin bolsa.

—

Tres operaciones se concluyeron en nuestra Bolsa de Comercio durante la primera rueda oficial.

En Lóndres la Consolidada subió 1 %, cotizándose á 38 % según último telegrama.

Notas Sociales

El nuevo ministro argentino señor Alejandro Paz que acompañado de su hija Mercedes debia haberse embarcado ayer en Buenos Aires para esta, ha suspendido su viaje para mañana.

*** Dolorosa impresión ha causado en el seno de nuestra sociedad el fallecimiento del distinguido jóven Carlos Cibils Larravide, emparentados por vínculos estrechos á las familias más conocidas de Montevideo.

El extinto era muy jóven aún, y la terrible enfermedad del tifus que lo ha llevado á la tumba en la flor de la edad hizo inútiles los cuidados solícitos de la familia y los auxilios poderosos de la ciencia. Carlos Cibils Larravide era muy apreciado entre sus amigos por su caracter [illegible] y amable que tantas simpatías y amistades habíale conquistado. Su fallecimiento enluta [illegible] hogares y deja en el corazón de los que le conocieran amarga impresión.

Distinguida concurrencia acompañó esta mañana hasta la última morada los restos del apreciado jóven.

*** Muy concurridas se han visto esta mañana todas las iglesias de la ciudad con motivo de ser hoy el dia de San José.

Por las principales calles se veían con ese motivo á numerosas familias [illegible].

*** El señor Santa Cruz con su familia que debia trasladarse al Hotel Oriental antes de partir para Chile, ha resuelto quedar en la casa que ocupa en la calle 18 de Julio, pues como se sabe ha postergado su viaje indefinidamente.

*** Se ha presentado ya al registro civil el jóven Carlos Cranwel y la señorita Adela Suarez, que contraerán enlace en los primeros dias de Abril.

*** Sigue siendo delicado el estado de la señora de Francia, madre política del señor Reynaldo Arraga Vidal.

*** Ha llegado hoy de la otra orilla el señor Antonio Paullier, que debe contraer enlace en esta dentro de breves dias.

*** En el último viaje del vapor *Helios* de Buenos Aires se improvisó un concierto, por iniciativa de los artistas señor Blessio y señora. La fiesta se realizó en el salon-comedor del vapor, asistiendo regular número de pasajeros.

Fué muy aplaudida la señora Blessio, que cantó algunos trozos de Mignon, Carmen, etc.

Al terminar el concierto y á indicacion del comandante señor Pablo Morfaing, se levantó una suscricion á favor de la Cruz Roja del Salto Oriental, la que dió buen resultado.

*** Acompañado de su hijo Leon, parte hoy para Paysandú el señor Eduardo Flores.

El señor Flores va á visitar á su hijo Eduardo, teniente del segundo de Cazadores.

*** Todo un acontecimiento social va á ser la ceremonia religiosa que se efectuará el lúnes en la iglesia de San Francisco, en la que se cantará la misa de Gounod por distinguidas niñas.

Los solos están á cargo de Rosa Carril y Rafaela Arrien.

La concurrencia promete ser numerosísima.

*** Se encuentra por motivos de salud en Buenos Aires con licencia, el Dr. Jacinto D. Real Fiscal del Crimen.

*** La última expresion, bastante tonta por cierto, del snobismo masculino en Massachussets, consiste en coleccionar horquillas que hayan formado parte del peinado de las damas y señoritas amigas. Se las clava en las hojas de un álbum con una inscripcion que menciona el nombre de su antigua dueña.

*** Los augures pergaminenses decidieron no operar ya para el público, es sabido; pero la inclinacion natural puede más que los más firmes propósitos, y á pesar de su decision irrevocable de privarnos de datos metereológicos, no pueden resistir á la tentacion de comunicar algunos vaticinios privados. De esa manera es que sabemos que entre el sábado de esta semana y el martes de la entrante se desencadenará una fuerte tormenta que barrerá una vez por todas la atmósfera quitándonos este calor pegajoso, húmedo, glutinoso que nos abruma desde varios dias.

*** El señor Ernesto Stunz se embarcó esta tarde para Nueva York por asuntos comerciales. Que tenga feliz viaje.

Boletín Oficial

Paysandú, 18 de Marzo de 1897.

A S. E. el señor Presidente de la República

Montevideo.

Participo á V. E. que con fecha de ayer, las fuerzas á mi mando han alcanzado al enemigo, librando un sangriento combate.

Los hechos se han producido en la forma que paso á relatar:

Como tiene conocimiento V. E. por los partes anteriores, perseguia yo á Lamas á marchas forzadas sin haberle podido dar alcance hasta esa fecha.

Pero, con motivo de haber recibido antes de ayer parte urgente del Jefe Político de Paysandú, en el que me comunicaba que los revoltosos en número de mil hombres habían invadido mas arriba de la barra del Queguay, me ví forzado á precipitar los sucesos, pues me hallaba en la imposibilidad de poder atender simultáneamente á los dos puntos.

Para verificarlo, resolví perseguir á Lamas dia y noche sin descanso y batirlo sin mirar número, pues entendí que la circunstancia en que me hallaba, una retirada podia ser peor que una derrota.

Despues de largas trasnochadas, caí ayer de mañana sobre el enemigo en el paso de Tres Arboles, teniendo que pasar yo el rio, porque no tenia paso sinó á gran distancia y en tal caso hubiera sido descubierto.

Por lo tanto, sabiendo que el enemigo esa noche habia acampado en Tres Arboles, resolví atacarlo, tomándole el paso y pasando al otro lado, con lo cual creí asegurar el triunfo á las fuerzas legales.

A las cinco y media de la madrugada hice avanzar al Coronel Abreu por la izquierda con su batallón y al coronel Flores por la derecha, los que atacaron denodadamente; pero habiendo encontrado al enemigo atrincherado en fuertes posiciones, no fué posible desalojarlo, habiendo experimentado pérdidas de consideracion.

Al señor Jefe de Estado Mayor le he ordenado que pase á V. E. el parte detallado de este suceso.

Los enemigos, á pesar de las fuertes posiciones que ocupaban, han sufrido perjuicios talvez mayores que los nuestros, de lo que daré cuenta á V. E. con información mas exacta.

Me he mantenido, despues del combate, con mis tropas sobre el campo, pero luego he cambiado de lugar para dar de comer y hacer descansar á las tropas, que hace dos días y dos noches que no lo hacen.

He tomado desde ya, las medidas que he creido de mayor urgencia, para perseguir al enemigo que supongo ha salido deshecho y sin municiones.

Comandante General de Fronteras al Norte, en Rolón

Paso de los Toros, Marzo 19 de 1897.

A Presidente de la República, don Juan Idiarte Borda.

Montevideo.

Cuadro dolorosísimo, á nueve leguas del Paso de los Toros, como cien heridos en casas Antunez, Silva, Piquet y Alvarez.

Además de lo que han traído se necesitan muchas cosas que hago presente á la Cruz Roja de las Señoras Cristianas. Además de lo mucho que han traído y hacen los componentes de la Cruz Oriental, el señor Cipriano Semería, Gregorio Perez, Antonio Consillas, señores de Tacuarembó trabajan admirablemente.

Todavía faltan brazos para enterrar muertos.

Los Padres Costa, Mendivil, Camacho y Vidal me ayudan con toda abnegacion en auxiliar heridos que reciben gran consuelo.

Se comenta aquí la humanidad de ambos combatientes para con heridos.

Entre los heridos que yo conozco, Solsona y Gari.

Ricardo,
Obispo Auxiliar.

Gratis—(Imprenta á vapor *La Nación*).

Caida fatal

Hoy á las 11 de la mañana se entretenia el menor de diez años Santiago Bernardelli en remontar una cometa en la azotea de la casa situada en la calle Durazno número 242, cuando tropezando en el pretil cayó al interior de la casa de una altura de unos 7 metros.

Uno de los menores que estaban junto á Santiago, al verle caer empezó á dar gritos, acudiendo varias personas que lo levantaron, trasladándolo á la Botica del señor Lena.

Se llamó en el acto al médico forense de turno, doctor Felippone, quien procedió á practi[illegible]

[illegible]

Almacenaje

[illegible]

de depósito libre de derechos de los cereales recibidos por dicha via:

FERRO CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Superintendencia del Tráfico.

Montevideo, Marzo 18 de 1897.

Señor Presidente del Centro de Consignatarios:
Presente.

Muy señor mio:

Con respecto á lo solicitado verbalmente ayer por algunos de los Srs. Consignatarios, con referencia á la prolongación de depósito de cereales, tengo que decirles que habiendo consultado con el Sr. Administrador sobre este particular, este señor, ha manifestado su conformidad en acordar el mismo privilegio que gozaron Vds. el año próximo pasado en esta época, es decir, permitir ocho días libre de almacenaje á empezar desde el 15 del actual mes, siempre que no tengamos que usar los pisos altos del galpon "A" por la aglomeracion de cargas, pues no es conveniente para la empresa tener que hacer funcionar nuevamente los pescantes hidráulicos, por representar un gasto extra.

Esperando que los señores consignatarios quedarán conformes con lo antes expuesto, me repito de Vd. su att. y S. S.

Temple
Superintendente del Tráfico.

Las fotografías

Y FILIACION ANTROPOMÉTRICA DE LA POLICIA

Un importante asunto ha resuelto la Cámara de lo Criminal y Correccional referente á la costumbre abusiva de la policía de fotografiar y hacer identificaciones antropométricas de los detenidos que se hallan á disposicion de los jueces.

Uno de los detenidos, José Pascuzzi, que fué sometido á esa prueba, pidió al juez correccional doctor Larroque que ordenase á la policía la destruccion de su retrato y medida antropométrica que tomaron de su persona por considerarlo autor de un delito por el cual salió absuelto de culpa y cargo.

El fiscal doctor Cullen, que le tocó dictaminar al respecto, sostuvo que era un abuso de la policía y que el juez era competente para ordenar lo pedido por Pascuzzi.

El doctor Larroque, reconociendo el abuso denunciado, se declaró incompetente para conocer, á pesar del dictamen fiscal, y el asunto fué en apelacion á la cámara.

El fiscal doctor Pizarro, en ausencia del doctor Segovia, dictaminó en la siguiente forma:

"Las personas detenidas judicialmente deben ser amparadas y protegidas por el juez á cuya disposicion se encuentran, en todos los derechos y garantías individuales compatibles con la detencion ó prision preventiva.

Y esta no tiene otro objeto que facilitar el esclarecimiento del delito y asegurar la persona del presunto culpable para la eficacia de la pena correspondiente.

Mientras dura la detencion ó prision preventiva, solo el juez de la causa puede dictar disposiciones respecto á la persona del procesado, originadas en el proceso mismo. La policía no ha podido entonces fotografiar ni tomar la filiacion antropométrica de José Pascuzzi, sin orden ni autorizacion del juez á cuya orden se encontraba detenido, y si lo ha hecho, ha cometido un abuso que no solo redunda en manifiesto daño de Pascuzzi, sino tambien en menoscabo de la autoridad del juez de la causa, quien puede y debe ordenar la destruccion de la fotografía y la inutilizacion de la medición antropométrica.

No obstante el abuso cometido por la policía y el daño que se infiere á Pascuzzi con la conservación de su fotografía y medición antropométrica, tomadas como medidas de identificación no autorizadas por la ley y mientras estuvo detenido á la orden del juez de la causa, éste se declaró incompetente para resolver el incidente de inutilización de la fotografía y mensuración expresados, ordenando que el interesado ocurra ante quien corresponda acusando el abuso.

Olvida el Juez que el abuso de que se queja Pazcuzzi ha sido cometido mientras estuvo detenido á su órden, con menoscabo de su autoridad y de los deberes de proteccion individual que debia al detenido y que, por consiguiente, aunque el proceso esté terminado por sobreseimiento provisional, la inutilizacion de esta fotografía y mensuracion puede y debe ser ordenada por el mismo juez, sin cuya autorizacion no pudieron tomarse.

En consecuencia, pide que se revoque el auto del juez Dr. Larroque.

La cámara de lo correccional así lo resuelve, declarando que el juez de la causa es el único competente para su conocimiento en virtud del principio de que el juez de lo principal tiene jurisdiccion para entender en los incidentes.

LAS FILÍPICAS DE CICERON

ESTUDIO HISTÓRICO

I

Llamó Ciceron filípicas á sus oraciones contra Marco Antonio, porque filípicas habia Demóstenes llamado á sus oraciones contra Filipo. Fulvia reinaba sobre Antonio, y le impelía con furor á la dictadura, para tomarse de Ciceron el desquite apetecido, por creerle autor de la muerte del primer marido suyo, Clodio, célebre demagogo asesinado en la Via Apia por Milon. Pero Antonio, comprendiendo las complicaciones en aquel momento de los factores que componían la suma llamada pueblo-rey, no quiso llevarlo todo á la fuerza, y dejó una parte de las satisfacciones deseadas al ministerio del tiempo y al poder de las circunstancias.

Así, adulaba de contínuo á los senadores, en cuyas filas iba de nuevo rehaciéndose con su palabra Cicerón; complacía, en cuanto le era dable, á los pompeyanos; llamaba en torno de sí á los demagogos; procediendo con tino y tacto para ver de predominar sobre todos sus rivales, y cuando ya hubiera predominado, sojuzgar tiránicamente al pueblo. Mas le perdieron dos hechos: primero su largueza, que dispendió los tesoros del dictador sin provecho para nadie, y despues la llegada de Octavio. Era este sobrino de César. Pero el dictador, siguiendo las conocidas adopciones romanas, le llamó su hijo. Y un hijo de César, siquier adoptivo, parece imposible que tomara encarnacion y forma en Octavio. Ni la muchacha más tímida llegó á su timidez. [illegible]

[illegible]

partede Octavio, creyéndole harto fuerte para combatir al general, y harto sabio para restaurar la República. Ciceron se hizo con su natural facilidad y ligereza octaviano. Al verlo en tal partido, Fulvia le aconsejó la sublevacion á su Antonio.

Y Antonio, so pretexto de combatir á Decimo en las Galias, partióse de la Ciudad Eterna en busca de legiones con que procurarse á sí mismo la dictadura y procurar á su mujer el desquite. La cabeza de Ciceron estalló, y el génio maravilloso de su elocuencia produjo las filípicas enderezadas contra el insurrecto. En tamañas arengas, el cargo principal asestado sobre la cabeza de Antonio era su esclavitud bajo una mujer dolosa, cruel, vengativa, sensual, causa quizá de todos sus crímenes, su esclavitud bajo Fulvia. El furor de ésta contra Ciceron redoblaba naturalmente á medida que la elocuencia del gran orador se redoblaba contra su Antonio. Sesenta y tres años tenía Ciceron cuando pronunció la primera filípica. En ésta no se descubre aún todo cuanto debia estallar en las otras sucesivas; pero ya se vislumbra lo irreconciliable de su odio al pretoriano Antonio y su resolucion de sostener á Octavio contra éste, su émulo y compañero. La parte principal está consagrada con empeño á discurrir sobre las causas de un viaje que intentó á Grecia, por sospechas de la dictadura antoniana y por culto á la República y á la libertad de Roma.

Pronunció el orador este discurso el 2 de Setiembre, y Antonio, irritadísimo, reunió el Senado a los pocos dias, y allí, sueltos ya todos los frenos, olvidadas todas las consideraciones, movido por su propia rabia sumada con la rabia sugerida por su mujer Fulvia, injurió á Cicerón, le acusó de complicidad con Bruto, de carteos con Casio, de conspiraciones en su contra con los veteranos. Entonces el gran orador produjo la segunda filípica, nunca pronunciada, hecha en sus jardines de Nápoles, y sin embargo puesta por el universal sentir como la primera entre todas sus arengas y ofrecida siempre de modelo al estudio y admiracion de la posteridad. Cicerón habla de sus templanzas en la primera filípica, donde trataba con todo respeto á su enemigo, no obstante haber sacado á pública subasta el palacio de los senadores, y establecido leyes no presentadas al pueblo, y abolido los auspicios siendo augur, así como la oposicion tribunicia siendo cónsul, y rodeádose de odiosos sicarios, y herido entre los vapores del vino y los espasmos del vicio una familia, templo en otro tiempo de la virtud y del honor.

Vil gladiador, grosero, falsario, asesino, le llama, y aun le parece muy escasa y muy pálida la sarta horrible de sus crueles adjetivos. Atribúyele con testimonios fehacientes el proyecto de quemar á Roma, destruir la República y degollar todos los ciudadanos. Ciceron se creia de tal modo, tras la ruptura entre Antonio y Octavio, seguro de la República y de la libertad, que defiende la muerte de César, diciendo como todas las gentes honradas le habian inmolado, porque si á unos les faltaron los medios, á otros las resoluciones, á muchos la ocasion, á nadie le faltó la voluntad.

II

En este maravilloso monumento de la palabra nos describe al pretoriano en sus relaciones con las mujeres, y nos recuerda mil curiosidades interesantísimas. Es de ver Antonio en su carreta gala, precedido, como un dios, de lictores armados, llevando consigo en abierta y despejada litera una cómica, delante de la cual debian postrarse los ciudadanos mas honestos, entre las burlas de una juventud epicúrea que, borracha, sensual, devorada por todos los vicios, llenaba los aires de dicharachos y de blasfemias.

En su horrible lijereza tal hombre no podia ejercer ni siquiera la virtud, sinó dándole aspecto de aventura. En sus regresos al hogar legítimo, en sus aproximaciones al tálamo que leyes y liturgias consagran, en su comercio y trato con la mujer propia, debe haber algo de teatral, algo de bufón, algo de ridículo que revele al consumado comediante. Vuelve de la guerra, y corre á su casa, como si, en vez de habitarla, quisiera conspirarla. Una mañana, muy espléndida, en punto de las diez muy dadas, llega por las cercanías de la ciudad al sitio llamado Rocas Coloradas, y se oculta en miserable garito, bebiendo vinos ordinarios, hasta muy entrada la noche. Cuando las tinieblas lo envuelven todo, enmascara su rostro con cuidado, transviste su traje con afectacion cómica; toma un carricoche cualquiera; un *simón* como decimos ahora, y corre á su hogar. Desconocido naturalmente del portero, por inesperado, se vende á su inocencia como correo y emisario de Marco Antonio. Tiempo le faltó al doméstico para franquearle completamente la puerta y conducirle al gineceo de su ama. Cualquiera que, tras largas ausencias, hubiese visto á la mujer legítima y amada, se arrojara en sus brazos impaciente y le pidiera mil perdones por la treta y el disfraz.

Pero este cómico redomado, que tomó la tierra siempre por vastísimo teatro, y la vida por complicada comedia, y todos cuantos en la vida encontraba por cómicos y por bufones como él, continúa impávido hasta el fin su bien urdida comedia, y no se delata ni por un gesto, ni por una palabra, en su artificioso proceder, á los que le querian y no le aguardaban. En su frialdad incomprensible y en su carácter cómico irremediable, tiende á la esposa una carta, como pudiera cualquier galan joven allá en el teatro de Pompeyo. La carta está escrita por él, es de su puño y letra, y dice toda clase de ternuras y hace toda clase de promesas. La mujer lee aquellas frases, y solloza, y vierte lágrimas y hace votos por el próximo regreso de Antonio y por la continua salud, tanto más, cuanto que le asegura olvido completo de sus antiguos devaneos y renuncia total á la cómica soez que le acompañaba en aquellas correrías. Cuando la esposa quiere bajarse del tálamo para escribir la respuesta, se descubre Antonio como en cualquier tragedia y se arroja teatralmente á sus pies. Fácil de imaginar la irritación movida en Fulvia por estas revelaciones comunicadas con aquella elocuencia incomparable á todo el universo.

Y si á esto se añade que Cicerón observaba cuánto sufrían la dignidad majestuosa de Roma y la paz general de Italia por semejantes [illegible] domésticas, veránse claras y palpables las causas del horror que á Cicerón tenía Fulvia.

III

El estado espiritual y social de Roma ofreció nueva ocasion muy pronto á los deseos vivísimos de la dama [illegible]. [illegible]

[illegible]

creible apoteósis, y no se le ocurría en su imprevision ciega ninguna de estas dos fáciles contingencias: primera, que Octavio le destruyese á él despues de haber destruido al pretoriano infame; segunda, que Octavio se pusiese de acuerdo con Antonio para perderle á él y perder con él todas las instituciones republicanas, tan molestas á la postre para el esposo de Fulvia como para el hijo de César. Y esta última contingencia, fácil de prever, sobrevino.

Mientras Ciceron, al ver que Antonio se iba en correrías continuas de Brindis á Módena, recogiendo allí veteranos contra Octavio y peleando aquí contra senatoriales como Décimo, en quien libraban sus esperanzas muchos, respecto de lo futuro; al ver que Octavio le visitaba en sus quintas y le requería para que defendiese la vieja tribuna contra el aspirante á la monarquía militar, creyó restaurada la república; y como viera Casio, republicano, en Siria; Bruto, republicano, en Macedonia; Sexto, republicano, en Sicilia; Décimo, republicano, en las Galias cisalpinas; los senadores volviendo por sus derechos; el pueblo aparentemente resucitado por el relámpago de una electricidad fugaz que lo movía y no lo avivaba, se dió con todo su espíritu, y con todo su ánimo, y con todas sus fuerzas, al restablecimiento del régimen republicano, que tomaba en sus últimos dias las apariencias de vida tomada por casi todos los moribundos poco antes de su extincion total y muerte definitiva é irremediable. Pero al escuchar ó leer Octavio en la segunda filípica de Ciceron todas las frases referentes á su regreso hacia la forma republicana, y todos los loores elocuentísimos al acto de Bruto Casio, le asaltaron escrúpulos, y empezó á propender hacia quienes representaban la tiranía y huir de quienes representaban la libertad.

[illegible]

Aires: José Alsina, Bernardino Pons, A. Thornan, Vicente Ibaño, Sr. Pajares A. Müller, Sr. Marichat, Manuel Acevedo, A. Storno, Daniel del Castillo, Luciano Rodriguez, Joaquin Rodriguez, S. Mousque, Carlos Liceo, Eduardo Cleve, C. Daremberg R. Thoraburas, Rosendo Pereda, J. Boilsud, Luis Figueroa, Benito Montaldes, Bruno Hilscheiro, Oresta Savillat, Margarita Brighi, Miguel Sozas, C. Genneri, A. Castellanos. Resúmen—33 de 1.ª clase especial, 7 de intermediaria y 62 de 2.ª clase.—Total: 102 pasajeros.

Declaracion

Se presentó en la Capitanía Gral. de Puertos el patron de la lancha número 318 con el fin de exponer que cargó madera de pino tea en la barca alemana "Mirella", y que al venir á tierra á remolque de un vaporcito, vino un golpe de mar y le llevó la troja no pudiendo apreciar la cantidad de metros de madera que contenía.

Vapores en viaje

Anteayer llegó á Rio Janeiro en viaje del Rio de la Plata, para Burdeos, el vapor francés *Bresil*, de la Compañía "Messageries Maritimes".

El mismo dia salió de Pernambuco, el vapor paquete inglés *Clyde*, en viaje de Southampton y puertos intermediarios para el nuestro y el de Buenos Aires, con pasajeros, correspondencia y carga general.

Entradas de ultramar

Cardiff vapor inglés "Endeacar" á Wilson Son, y C.a con carbon mineral.

Burdeos y escalas, vapor francés "Cordillere" á A. de Saavedra con carga general.

Entrada de los rios

Salto y escalas, vapor nacional "Helios" á P. [illegible]

[illegible]

El señor de Cintegavelle, replicó:

—Acabáis de adivinar todos mis secretos pensamientos, y puesto que me tomasteis delantera, supongo que será para ofrecerme un medio de salir de tan doloroso atolladero.

—En efecto, y voy á deciros lo que quería proponeros.

Desde hace tres dias el enemigo pone todo su empeño en la puerta de Saboya, y nuestros hombres se esfuerzan en vano en reparar los daños que allí hacen las balas y las granadas... ¿Qué diríais, pues, si os propusiese dar un paseito por aquel lugar peligroso, una cita galante, donde decidiéramos de nuestro comun deseo y de los encantos de Bibiana? Siento por la primera vez en mi vida ser más pequeño que vos; pero tomaré él peor lugar...

Se saludaron gravemente y ganaron la brecha, donde llovía, como granizos en Marzo, la metralla y los cascos de las bombas. Los soldados les contemplaban estupefactos, jadeantes, en aquella bruma de yeso y humo, oyéndoles hablar como dos compañeros sobre la belleza de la pescadera.

El baroncito de Longeville exclamó:

—Me gustaría que la picasen estas moscas asesinas cerca de la sién, ó en el oyuelo que tiene cerca de los labios, y que habéis debido notar, señor...

Y se tambaleó, porque una bala de mosquete le atravesó el pecho, rindiendo el herido el alma con estas palabras de despedida:

—¡Mi enhorabuena, marqués, y mis últimos homenajes á nuestra hermosa amiga.

El crepúsculo caía; el mar y las colinas parecían metamorfoseados en campos de violetas, las trompetas tocaban á lo lejos el fin del combate con un ritmo triste, y el marqués se apresuró á reunirse con la hermosa Bibiana, que alegre cantaba y peinaba sus cabellos.

[illegible]

Y la jóven, puntual á la cita, había visto una "mozera" decorada por los tapiceros de moda, una caballeriza bien entretenida. ¿Cómo no aceptar despues, á cuenta de mayor cantidad, y mientras se buscaría la casa-quinta prometida solemnemente por Escapin, el alfiler y los botones de oro?

Concluyendo aquí la historia, no pasaría de una simple anécdota de policía, sin ribetes filosóficos de ninguna clase. Pero ella tiene su moraleja, y muy digna, por cierto, de una comedia.

Al oir la relacion de la jóven Montmartrense, el conde de B., llorando de risa, la ha absuelto generosamente, y como el comisario se disponía á poner en arresto el por demás ingenioso Escapin.

—Nó, dijo el señor B., con una expresion de picante escepticismo, nó, dejadlo en libertad, prefiero un pillo á un tonto en el servicio.

¿No es esta una reflexion digna del Leandro de Meliere?

Creo que otros han de encontrarle aplicaciones.

L.

La produccion olivarera

Las variedades de olivos que generalmente se cultivan en España merecen un detallado estudio.

Del año de 1850, al de 1894, el consumo de aceite de oliva ha bajado, segun los labradores, en mas de un 75 por 100, pero las estadísticas mas ciertas, por basarse en transacciones fijas y no en cálculos caprichosos, acusan una baja que no llega al 20 por 100, de modo que no es tan desconsolador el estado de esta produccion como nos hemos empeñado en suponer.

En la primera mitad del siglo no se conocía en casi todos sus [illegible]

[illegible]

Actualidad política

En esta imprenta hállase en venta un folleto conteniendo los artículos publicados recientemente en EL SIGLO por el doctor Juan Cárlos Blanco.

Cruz Roja Oriental

[illegible]

Cruz Roja de Señoras Cristianas

[illegible]

Varias noticias

[illegible]

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Marzo 19 de 1897.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda de Liquidacion

2,800 $ al contado . . . . . . 63.50 %

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones al contado . . . . 12.70 c|una
10 idem idem. . . . . . . 12.70 »

TELEGRAMAS COMERCIALES

Londres, 19—(12 m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 37.25 %.

Londres, 19—(1.10 p.m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 38 %.

Movimiento de saladeros

SALADEROS	Cabezas Entrada dia 19	Cabezas hasta la fecha
Rodolfo Vellozo	59	27.448
P. Denis y C.a	79	20.414
Anaya é Irigoyen		37.664
Aguerre y C.a	260	24.016
Clouzet y C.a		16.484
F. Fregeiro		25.515
P. San Martin é hijos		18.589
Federico S. Cibils		7.965
Jaume Hnos.		10.800
A. Mourel		10.800
Total	398	198 895
En igual fecha de 1896		179.402
» » » 1895		237.616

Precios pagados en la Tablada:
Bueyes—ps. 13
Novillos—10 á 13.
Vacas—7 1|2.

Entradas de frutos y cereales

[illegible]

Vapores esperados de ultramar en Marzo

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Nueva York	19	inglés	*Bellanoch*
Lóndres	19	inglés	*O. Grange*
Burdeos y escalas	19	francés	*Cordillere*
Génova y escalas	19	italiano	*Montevideo*
Génova y escalas	19	italiano	*Perseo*
Hamburgo	19	aleman	*Rosario*
Lóndres y escalas	20	aleman	*Herodot*
Havre y escalas	20	francés	*Colombia*
Liverpool y escalas	20	inglés	*Orissa*
Génova y escalas	22	aleman	*Russia*
Bremen y escalas	23	aleman	*Roland*
Marsella y escalas	25	francés	*Les Alpes*
Hamburgo	27	aleman	*Tacuary*
Nueva York	28	inglés	*Afghan Prin*
Amberes	28	inglés	*Océano*
Nueva York	30	inglés	*Tartar Prince*

Vapores á salir para ultramar en Marzo

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Génova y escalas	19	italiano	*Nord-América*
Marsella y escalas	19	francés	*Espagne*
Islas Malvinas	20	aleman	*Herodot*
Valparaiso y escals.	20	inglés	*Orissa*
Southampton y ecls.	20	inglés	*Thames*
Nueva York y esc'las	20	inglés	*Eartern Prince*
Islas Malvinas	20	aleman	*Herodot*
Liverpool y escalas	27	inglés	*Potosi*
Bremen y escalas	28	aleman	*Wolfsburg*
Génova y escalas	29	italiano	*Montevideo*
Havre y escalas	30	francés	*Rio Negro*
Génova y escalas	31	aleman	*Russia*

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Cuestion de Oriente

LA CANEA, 18—Los comandantes de los buques de guerra británicos, franceses é italianos han notificado á los insurrectos cretenses que empezarán hoy el bombardeo de las aldeas [illegible]

[illegible]

INGENIERO

JUAN BAUTISTA ZANETTI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Marzo de 1897

Lorenzo y Osvaldo Zanetti, hermanos (ausentes); Aquiles Zanetti, sobrino; Adelaida Rovegno de Zanetti, sobrina política y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el sábado 20 á las 4 1|2 p. m.; favor que agradecerán.

Casa mortuoria, plaza Libertad núm. 37.
Cementerio Central.
Unica invitacion.
(Servicio de Rossi). 566-2ed.

1000 insurrectos ha conseguido penetrar en la provincia de Macedonia. Apesar de que la opinion general se inclina á considerar la guerra como inminente, hay sobradas razones para creer que en los círculos influyentes reina el serio deseo de llegar á una solucion pacífica de este conflicto. Se asegura que el ministro de Alemania está para abandonar esta capital.

CONSTANTINOPLA, 18—Los embajadores europeos acreditados en esta capital acaban de recibir de sus respectivos gobiernos la órden de trasmitir á la Sublime Puerta en proyecto general de reformas para Turquía en cuanto la crisis cretense esté resuelta, lo que se espera será un hecho antes de concluir el presente mes.

LONDRES, 18—El ex-primer ministro británico Mr. Gladstone, en una carta dirigida al Duque de Westminster ocupándose de la cuestion de Oriente, se expresa así:

Es oportuno hablar de libertad en estos momentos, en que dos grandes y poderosos estados, con una poblacion europea de 150.000.000 de habitantes, están bajo el gobierno de dos jóvenes que llevan ambos el título de emperador, pero de los cuales, uno no tiene ninguna práctica ni experiencia ni conocimiento y el otro tiene tan solo aquellos conocimientos y aquella práctica que se funda en la fe, bastante limitados y que han causado gran sorpresa y á veces varios temores.

Estos temores se renuevan cuando se vé que las inspiraciones de estos dos jóvenes marcan el rumbo del concierto europeo.

Estas dos potencias luchan continuamente contra la libertad".

Concluye Mr. Gladstone su carta, diciendo que el dominio turco en Creta es cosa de ayer, mientras que la isla formaba parte de Grecia y los cretenses del pueblo griego desde hace 3000 años, y que en su opinion la actitud de Grecia ha hecho imposible dejar pasar esta cuestion, como se hizo con la de Armenia.

ROMA, 18—El Papa ha enviado la suma de 10.000 liras á Creta para que se empleen en socorrer á los cristianos de esa isla, reducidos á la miseria por las depredaciones cometidas por los turcos.

Su santidad ha condecorado á los oficiales de marina franceses que durante las matanzas de cristianos en La Canea salvaron de la muerte á varios misioneros católicos.

Se critica á Leon XIII por el olvido en que ha dejado á los oficiales italianos que concur- [illegible]

[illegible]

ley ha enviado hoy al Senado los siguientes nombramientos solicitando ratificacion.

El senader P. Clayton de Arkansas para el puesto de ministro plenipotenciario en Méjico.

Mr. W. M. Osborne, de Massachusett, para cónsul general en Lóndres.

J. K. Godroy de Indiana, para cónsul general en Paris.

Inundaciones

NUEVA YORK, 18—Los rios Missioti, Mis Misouri, Ohio, Red Arkandas y White Saint Francis, se han desbordado inundando una vasta region.

Las ciudades situadas á orillas de estos rios están llenas de personas refugiadas de los campos. Solo en la ciudad de Memphis, el número de los refugiados asciende á mas de tres mil.

Unas mil personas acampan á lo largo del ferrocarril de las montañas de Hierro.

Varios millares se han refugiado en los montes.

Se tiene noticias de varias desgracias personales.

En algunos pueblos han perecido familias enteras.

Comerciales

WASHINGTON, 18—El ministro del Japon en esta capital señor Hothi Toru ha visitado hoy á Mr. Sherman para protestar contra el aumento de derechos de aduana sobre las sedas segun el proyecto de ley propuesto por Mr. Dinegley.

El diplomático japonés crée que este aumento constituirá un obstáculo para el intercambio comercial entre los dos paises.

La cuestion de Hawai

WASHINGTON, 18—El secretario del Departamento de Estado Mr. Sherman ha conferenciado hoy con el ministrs Hatch y el procurador general Mr. Smith acerca de la cuestion referente á la anexion de las islas Hawaii á los E. Unidos.

Hasta ahora se ignora el resultado de esta conferencia.

Otro naufragio

LONDRES, 18 — El representante en Brest del "Lloyd Marítimo" telegrafía expresando su temor de que el vapor holandés "Utrecht" que salió de Rotterdam el 28 de Febrero último con rumbo á Batavia, haya naufragado á la altura [illegible]

[illegible]

de la oposicion de los obispos católicos al proyecto de ley reglamentario de la enseñanza en las escuelas del estado, la asamblea legislativa lo aprobado hoy por todos los votos menos cinco.

SAN PETERSBURGO, 18—Más de mil estudiantes de ambos sexos se presentaron esta mañana en la Catedral de esta ciudad y pidieron que se celebraran dos funerales en la iglesia por una señorita que se había suicidado en la carcel en donde se hallaba en calidad de presa política.

Las autoridades de policía arrestaron á todos los estudiantes y mas tarde los pusieron en libertad.

LONDRES, 18—Corre en esta capital la voz que ha fallecido en Tokio el príncipe Jonhihito Harunomiya, heredero del trono del Japon.

El príncipe Jonhihito nació el 31 de Agosto de 1879.

VIENA, 18—El gobierno ha decretado la disolucion del sindicato de los obreros ferrocarriles que contaba con 25.000 miembros.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 19—El ministro del interior manifestó que es completamente inexacto que el ministro de guerra y marina haya presentado renuncia, pues tiene la confianza del presidente de la República.

—*La Nacion* asegura que el doctor Pellegrini ha declarado que no presentará su candidatura á la futura presidencia.

—El Consejo deliberante en su sesion de hoy continuará la discusion del proyecto del doctor Mujica relativo al destino que debe darse á la emision de los títulos municipales que el congreso autorizó en las últimas sesiones.

—El ministro de guerra ha suprimido á los militares las órdenes de pasaje mensual ó trimestral en los ferrocarriles.

—Un individuo presentó ayer á un banco de comercio un cheque falsificado del Sr. Francisco Seeber, de 978 pesos. Como ese señor no tenia allí cuenta corriente el portador fué aprehendido por un agente de policía.

—En Catamarca la policía está en calma. Hasta ahora mantiénese la fórmula de Castellanos Galinez.

—Anuncian de Santiago del Estero que desde ayer ha invadido una gran manga de langosta que se dice abarca alrededor de 20 leguas.

—En Santa Fe hay tantos atacados de influenza que probablemente clausuránse las escuelas.

BUENOS AIRES, 19—En Noviembre próximo venderánse en remate público 34 leguas fiscales en la Tierra del Fuego, y 170 en Santa Cruz.

—Con asistencia de 200 estudiantes de la Universidad celebróse anoche una reunion con el objeto de hacer una peticion para que se supriman los exámenes. Nombróse una comision que redactará la solicitud y otra que hará propaganda en ese sentido, tratando de convencer al cuerpo académico.

La aduana de este puerto ha recaudado desde el principio del año veinte y un millones de pesos.

El próximo jueves realizaráse en el Rio Luján el concurso anual de regatas en que tomarán parte Buenos Aires Rowing Club, Ruder Verein Teutonia, Tigre Boat Club, y Montevideo Club. Además habrá carreras de botes de guerra y de canoas de isleños.

Tiempo nublado.

BUENOS AIRES, 19 — Corre el rumor de [illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

[illegible]

AVISOS

ASOCIACION ESPAÑOLA
1.ª de Socorros Mutuos

Se previene á los señores socios, que la Asamblea General Ordinaria continuará como Extraordinaria el domingo 21 del corriente de 1 1|2 á 4 1|2 de la tarde, para tratar del proyecto de reforma y adicion al Reglamento General.

Montevideo, Marzo 18 de 1897.
552-mz.21 *La Junta Directiva.*

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AVISO

Se avisa al público que desde la fecha y hasta nuevo aviso, queda suprimido el tren nocturno. Los pasajeros para el Norte de Rio Negro y Linea Midland deberán tomar el tren núm. 3 que sale á las 6 50 a. m. de Central.

Montevideo, 17 de Marzo de 1897.
510-mz.23. *La Administracion.*

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que desde el 1.º de Abril próximo empezará á regir un nuevo itinerario.

Por itinerarios impresos ocúrrase á las estaciones desde el dia 31 del corriente.

Montevideo, Marzo 10 de 1897.
499-mz.31 *La Administracion.*

AVISO DE POLICIA

Por órden superior se hace saber al público en general, que á excepcion de las señoras y niños, no se permite embarcar persona alguna sin el pase respectivo de la Jefatura Política de la capital.—Montevideo, Marzo 18 de 1897.—P. A.—*Leandro Dias*, oficial 1.º. 521-ab.14

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

[illegible]

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Noviembre de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
Central	[illegible]																
Bella Vista	[illegible]																
Yatay	[illegible]																
Sayago (Empalme)	[illegible]																
Colon	[illegible]																
Sayago (Empalme)	[illegible]																
Peñarol	[illegible]																
Independencia	[illegible]																
Piedras	[illegible]																
Progreso	[illegible]																
Joanicó	[illegible]																
Canelones	[illegible]																
Margat	[illegible]																
Santa Lucía	[illegible]																
25 de Agosto	[illegible]																
25 de Agosto	[illegible]																
Caparro	[illegible]																
Rodriguez	[illegible]																
San José	[illegible]																
25 de Agosto	[illegible]																
Kilómetro 77	[illegible]																
Isla Mala	[illegible]																
Kilómetro 104	[illegible]																
Florida	[illegible]																
La Cruz	[illegible]																
Sarandí	[illegible]																
Kilómetro 173	[illegible]																
Goñi	[illegible]																
Durazno	[illegible]																
Yí	[illegible]																
Villasboas	[illegible]																
Molles	[illegible]																
Río Negro	[illegible]																
F. C. MIDLAND																	
Río Negro	[illegible]																
Paysandú	[illegible]																
Salto	[illegible]																
Río Negro	[illegible]																
Kilómetro 283	[illegible]																
Cardoso	[illegible]																
Achar	[illegible]																
Pampa	[illegible]																
Piedra Sola	[illegible]																
Tambores	[illegible]																
Valle Edén	[illegible]																
Tacuarembó	[illegible]																
Bañado de Rocha	[illegible]																
Paso del Cerro	[illegible]																
Laureles*	[illegible]																
Paso Tranqueras	[illegible]																
Paso Ataques	[illegible]																
Rivera	[illegible]																

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
Rivera	[illegible]																
Paso Ataques	[illegible]																
Paso Tranqueras	[illegible]																
Laureles	[illegible]																
Paso del Cerro	[illegible]																
Bañado Rocha	[illegible]																
Tacuarembó	[illegible]																
Valle Edén	[illegible]																
Tambores	[illegible]																
Piedra Sola	[illegible]																
Pampa	[illegible]																
Achar	[illegible]																
Cardoso	[illegible]																
Kilómetro 283	[illegible]																
Río Negro	[illegible]																
F. C. MIDLAND																	
Salto	[illegible]																
Paysandú	[illegible]																
Río Negro	[illegible]																
Río Negro	[illegible]																
Molles	[illegible]																
Villasboas	[illegible]																
Yí	[illegible]																
Durazno	[illegible]																
Goñi	[illegible]																
Kilómetro 173	[illegible]																
Sarandí	[illegible]																
La Cruz	[illegible]																
Florida	[illegible]																
Kilómetro 104	[illegible]																
Isla Mala	[illegible]																
Kilómetro 77	[illegible]																
25 de Agosto	[illegible]																
San José	[illegible]																
Rodriguez	[illegible]																
Caparro	[illegible]																
25 de Agosto	[illegible]																
25 de Agosto	[illegible]																
Santa Lucía	[illegible]																
Margat	[illegible]																
Canelones	[illegible]																
Joanicó	[illegible]																
Progreso	[illegible]																
Piedras	[illegible]																
Independencia	S. 6.18	8.28			11. 1	2. 8	3. 6		4.53		5.47		7.28	8.22	9.22		
Colon	6.30	8.38			x11.10	2.16	3.18		5. 4		5.57		x7.40	8.31	9.31		
Peñarol	S. 6 25	8.33	9.14	10. 5	11. 5	2.11	3.13	4.34		5.32	5 50	6.27	7.35	8.26	9.26		
Sayago (Empalme)	Ll. 6.30	8.38			11.10	2.16	3.18				5.55		7.40	8.31	9.31		
Sayago (Empalme)	S. 6.36	8.43	9.18	10.10	11.18	2.22	3.25	4.39	5.10	5.37	x5. 2	6.33	7.46	8.38	9.38		
Yatay	6.44	8.50	9 28	10.20	11.26	2.30	3.33	4.47	5.18	5 47	6.12	6.43	7.56	8.48	9.47		
Bella Vista	6.50	8.55	9 33	10.27	11.32	2.36	3.39	4.52	5 23	5.54	6.18	6.49	8. 4	8.54	9.53		
Central	Ll. 7.00	9. 8	9.40	10.37	11 40	2.45	3.50	5.00	5.30	6. 5	6 26	7.00	8.15	9.00	10.00	6 30	9.1

Ramal á Nico Perez

SALIDAS						REGRESOS		
Kilóms.	1.ª clase	2.ª clase	ESTACIONES	5	19	ESTACIONES	8	20
	$	$		a. m.	p. m.		a. m.	a. m.
			Central . . . S.	7.30	4.25	Nico Perez . . . S.		10.20
3	0.20	0.10	Bella Vista	7.41	4.35	Illescas		11.10
5	0.20	0.10	Yatay	7.48	4.42	Mansavillagra		11.50
8	0.30	0.20	Sayago	8.00	4.52	Cerro Colorado		12.50
10	0.30	0.20	Peñarol	8 07	5.00	Reboledo		x1.18
16	0.40	0.30	Treinta y Tres . . {Ll. S.	8.20 8.25	5.12 x5 17	Fray Marcos (Latorre)		2.00
						Chamiso*		2.45
23	0.60	0.50	Toledo	x8.45	5.30	San Ramon . . {Ll. S.	7.45	3.10
35	1.10	0.90	Sauce	x9.15	6.00	Cazot	8.20	3.45
53	1.70	1.30	Santa Rosa	9.55	6.40	Santa Rosa	8.40	4.05
62	2.00	1.50	Cazot	10.20	7.05	Sauce	x9.15	4.40
81	2.60	2.00	San Ramon . . {Ll. S.	10.55 x11 25	7.40	Toledo	9.40	5.05
			Chamiso*	12.25		Treinta y Tres . . {Ll. S.	9.55	x5.17 5.22
106	3.40	2.60	Fray Marcos (Latorre)	x1.18		Peñarol	10.05	5.32
132	4.30	3.30	Reboledo	2.00		Sayago	10.10	5.37
151	4.90	3.80	Cerro Colorado	2 50		Yatay	10.20	5 47
181	5.90	4.50	Mansavillagra	3.35		Bella Vista	10.27	5.54
203	6.60	5.10	Illescas	4.20		Central . . . Ll.	10.37	5.05
230	7.50	5.80	Nico Perez . . . Ll.					

Ramal á Minas

SALIDAS							REGRESOS			
K	1.ª c.	2.ª c.	ESTACIONES	1	9	23	ESTACIONES	6	16	24
	$	$		a. m.	a. m	p m.		a. m.	p. m.	p. m.
			Central . . . S.	6.20	9.50	5 25	Minas . . . S.			2.10
3	0.20	0.10	Bella Vista	6.29	9.57	5.33	Solis			2.50
5	0.20	0.10	Yatay	6.25	10.03	5.39	Montes			3.20
8	0.30	0.20	Sayago	6.44	10.12	5.47	Migues			3.50
10	0.30	0.20	Peñarol	6.50	10.17	5 52	Tapia			4.13
16	0.40	0.30	Treinta y Tres . . {Ll. S.	7.02 7.07	10.29 10.33	6.05 x6.10	La Sierra F.C. U. del E. . S.		1.40	
23	0.60	0.50	Toledo	7.25	10.47	6.24	Piedras de Afilar (parada)		2.00	
29	0.80	0.70	Suares	7.37	10.59	6 36	Mosquitos		2.30	
36	1.00	0.80	Pando . . {Ll. S.	7.50 8.00	11.15 11.23	6 50	Las Toscas (Parada)		2.50	
40	1.20	1.00	Olmos	8.10	11.29		Olmos Empalme . . Ll.		3.15	
			Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.18	11.33		Olmos Empalme F. C. U del E. S.		3.25	5.00
			Olmos Empalme F. C. U. del E. S.		11.45		Olmos		3.30	5.06
			Las Toscas (Parada)		12.10		Pando . . {Ll. S.	8.20	3.36 3.40	5.15 5.25
			Mosquitos		12.25		Suares	8.34	3.54	5.40
			Piedras de Afilar (parada)		12.55		Toledo	x8.45	4.04	5.53
			La Sierra . . . Ll.		1.10		Treinta y Tres . . {Ll. S.	8.58 9.02	4.19 4.23	x6.10 6.15
63	2.00	1.60	Tapia	9.05			Peñarol	9.14	4.34	6.27
			Migues	9.26			Sayago	9.18	4.39	6.33
85	2.70	2.10	Montes	9.53			Yatay	9.28	4 47	6.43
103	3.20	2.60	Solis	10.30			Bella Vista	9.33	4 52	6.49
124	3.80	3.00	Minas . . . Ll.	11.10			Central . . . Ll.	9.40	5.00	7.00

TREN LOCAL

Cordon	6.00	5.10	Treinta y Tres	9.15		6.30
Union	6.15	5.25	Union	9.35		6.50
Treinta y Tres	6.40	5.50	Cordon	9.50		7.10

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase por tercera vez á propuestas para proveer de 60 docenas de sillas, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas que deberán venir en el sellado correspondiente, se recibirán en esta oficina todos los días hábiles, de 12 á 4 1[1/2], y serán abiertas el 19 del corriente, á la 1 p. m., por el señor inspector nacional en presencia de los proponentes que concurran al acto.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó bien rechazarlas todas.

mz.19 *Secretario general.*

Montevideo, Marzo 17 de 1897.

Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Abril próximo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 1[1/2], hasta el 31 del corriente.

mz.31 *El secretario general.*

Oficina de patentes de invencion, marcas de fábrica y comercio

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que el señor don Juan J. Hore, domiciliado en la calle Misiones núm. 120, representando á Liebig's Extract of Meat Company, Limited, de Lóndres, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Peptona de carne, y cuya marca consiste en la denominacion *Peptona de carne* y etiquetas alegóricas.

Montevideo, Marzo 17 de 1897.

547-mz.21 *Ricardo Sanchez*, director.

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 391 del Cementerio del Buceo, propiedad de don Juan Bautista Bidegaray, los restos de José Perez, María M. Esperon, José Rods, Emilia Perez, se previene á los interesados que tienen 90 días de plazo para trasladarlos á otro local. En caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Marzo 17 de 1897.

549-jn.18 *La Direccion.*

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las losas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Marzo 16 de 1897.

538-ab.16 *La Direccion.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Cristina Vignale de Frescone, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores é interesados por otro concepto para que en el término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 15 de 1897.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 5[illegible]-ab.16.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejandro F. Christophersen, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. Montevideo, Marzo 12 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 506 ab.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don José Canals, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los respectivos autos testamentarios, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 8 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

504-ab.12

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Victorina Gálvez, de Santos citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.° 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 498 ab 10

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Gaspar Gorlier á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 8 de 1897.—*Juan José Fagundez*, actuario. 481-my.[illegible]

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dominga Vilardebó, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 6 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 472-ab.6

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Borrino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 60 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 27 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 436-ab.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Urbano Fernandez y María Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 60 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 24 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 403-mz.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos Gregorio, Agueda, Dionisio, Liberia, Dionisio, Luis y Asuncion Bentancour, para que dentro del término de 60 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los sucesorios de doña María de los Nieves Rodríguez de Bentancour, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 19 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 193-mz.29

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á Francisco Rodriguez y Ca., deben concurrir á la audiencia del día veinte y siete del corriente, á las dos de la tarde, para recibir las cuentas que debe rendir el síndico.—Montevideo, Marzo 16 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 556-mz.27

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Francisco D. Filardi y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 16 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público.

541-ab.16

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Angel Noli, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el día 22 del corriente á las 3 p. m., con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 10 de 1897 —*Benjamin Pereira*, actuario. 519-mz.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, conociendo por el de segundo, se cita, llama y emplaza á los señores Manuel Perez y Ca., para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Banco Nacional (en liquidacion) por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Montevideo, Marzo 9 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 520-ab.14

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los señores J. Guthmann hns. del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 3 de 1897. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.

454-ab.4.

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Andrés Devoto del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 5 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 470-ab.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á doña Flora Vegh, para que dentro del término de treinta días, se presente á estar á derecho en los autos de tercería que dedujo á la ejecucion que le seguian los señores Hamilton y Ca. á Antonio Costa, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 24 de 1897.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 405-mz.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Daniel G. Buela del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 24 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 406-mz.25

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don José Pastorino, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Febrero 27 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 437-mz.31

Juzgado L. Departamental

JUDICIAL—Por disposicion del señor juez letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita á todos los que se consideren acreedores de don Clodomiro Sanchez, para que concurran á la oficina de este Juzgado, sita en la plaza Independencia, costado Norte, núm. 19, el día 26 del corriente á la 1 1[1/2] de la tarde, á la junta general que tendrá lugar en los autos del concurso del citado Sanchez. Se previene que deben concurrir á la junta con los justificativos de sus créditos, bajo pena de no ser admitidos en ella y que ésta tendrá lugar con los que comparezcan.—Montevideo, Marzo 6 de 1897.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 544-mz.26

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Julio Bastos, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jorge Winter, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la herencia dejada á su fallecimiento, para que comparezcan en este Juzgado dentro del término de sesenta días á deducirlos en forma.—Durazno, Marzo 3 de 1897. —*José Torres*, Escribano Público. 441-My.3

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Julio Bastos, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de doña María Bernardina Ayala, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en la herencia dejada á su fallecimiento, para que comparezcan ante el Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta días contados desde el siguiente á esta publicacion.—Durazno, Marzo 3 de 1897.—*José Torres*, escribano público. 440.my.3

TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don José Candiado Alves, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la herencia, para que comparezcan á ejercitarlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho proceda.—San Fructuoso, Enero 26 de 1897.—*José R. Lopez*. 318 ab.13

Juzgado L. de Impedimentos

De mandato del señor juez letrado de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concursado don Claudio V. Starico y Ca. para la reunion que con el objeto de someter á su consideracion la propuesta de concordato hecha por el fallido, tendrá lugar el día 30 de Marzo próximo á las dos de la tarde.—Montevideo, Febrero 23 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 404-mz.25

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

OFICINA CENTRAL—SARANDI 207

SERVICIO DE GIROS INTERNOS

Entre la Oficina Central y las Administraciones y Sucursales que se expresan á continuacion:

Salto, Paysandú, Rio Negro, Independencia, Soriano, Colonia, Mercedes, San José, Canelones, Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Minas, Rocha, Maldonado, Artigas, San Eugenio, Rivera, Treinta y Tres, Flores, Trinidad, Villa de Artigas, Carmelo, Cuñapirú, Chuy, Conchillas, Corrales, Dolores, Guaviyú, Isla de Flores, Joaquin Suarez, La Paz (C. P.), Lascano, Libertad, Migues, Mosquitos, Nueva Palmira, Nueva Helvecia, Nico Perez, Paso de los Toros, Pando, Piedras, Pueblo Sarandí, Pan de Azúcar, Rosario, Santa Lucía, San Cárlos, San Gregorio, Santa Rosa (Departamento de Artigas), Santa Rosa (Canelones), San Ramon, Estacion Sarandí Grande, Sauce, San Jacinto, Pueblo Solis, Tala, Zapican.

Horario

Dias ordinarios para pagos de 11 a. m. á 4 p. m.
Expedicion de 10 a. m á 2 1/2 p. m.
Dias festivos para pagos de 9 a. m. á 11 1/2 a. m.
Id id id expedicion de 9 a. m. á 11 1/2 a. m.

GIROS INTERNACIONALES PARA CON LOS SIGUIENTES PAISES: REPÚBLICA ARGENTINA, ALEMANIA, ITALIA, SUIZA, BÉLGICA Y POR INTERMEDIO DE ESTA Á INGLATERRA.

Horario

Dias ordinarios para pagos de 11 a. m. á 4 p. m.
Expedicion de 10 a. m. á 2 1/2 p. m.

En el interés de dar mayor desarrollo y facilidades á la expedicion y pago de giros postales con los países ya relacionados la Direccion General ha dispuesto se establezca en la oficina del ramo en esta Central, además del servicio ordinario otro especial en los dias festivos de 11 1[1/2] de la mañana hasta las 2 de la tarde, el que funcionará desde el próximo domingo 14 del corriente.

TELÉGRAFO NACIONAL

CALLE SARANDÍ NÚMERO 207 — OFICINA CENTRAL

[illegible]

Canelones, Cármelo, Cármen, Colonia, Conchillas, Corrales, Cerro (Paso de Farias), Cuchilla Negra, Cañapirú, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Isla de Flores, [illegible], Mercedes, Montevideo, Nueva Helvecia (Colonia Suiza), Nueva Palmira, Paso de los Toros, [illegible] (Cuchilla de), Piedra Sola, [illegible] (Trinidad), Rivera, Rosario, San [illegible], San Fructuoso, San Gregorio, (Polanco del Rio Negro), San José, San Máximo (Arroyo [illegible]), Santa Lucía, Santa Rosa del Cuareim, Sauce del Yí (Pueblo [illegible]), Soriano

[illegible]

Por las primeras diez palabras de texto . $ 0.30
Por cada palabra subsiguiente . . . » 0.02

[illegible]

Urgentes, recomendados, colacionados, con contestacion paga, múltiples, á seguir por correo, [illegible], claves, avisos, semafóricos, tarifas especiales.

[illegible]

Telegramas ordinarios á Salto, Paysandú y Arapey

Por las primeras diez palabras de texto . . $ 0.80
Por cada palabra subsiguiente . . . . » 0.05

Telegramas ordinarios á las Oficinas Telegráficas de los Ferro-Carriles *Central del Uruguay, Midland, Norte y Noroeste*.

Por las primeras diez palabras de texto $ 0.80

Servicio Telegráfico con Rio Grande

Telegramas á Alegrete, Bagé, Barra de Rio Grande, Don Pedrito, Itaquí, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Rio Grande del Sud, Uruguayana y demas Oficinas del Estado de Rio Grande.

Por cada palabra concediéndose la direccion y firma . . . . $ 0.05

Esta tarifa se aplicará además de la que corresponde al Telégrafo Nacional por la trasmision á [illegible] de los despachos dirigidos á esa zona del [illegible].

Se admiten conferencias telegráficas y telefónicas en las Oficinas Nacionales.

Horario

[illegible] de 7 a. m. á 8 p. m.
[illegible] de 8 a. m. á 7 p. m. 301-ab 11